

La Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de fecha 5 de septiembre de 2013, adjudicó el Convenio de colaboración a suscribir con este Ayuntamiento para la gestión, supervisión, mejora, colaboración en el asesoramiento de y sobre antenas de telefonía móvil en el municipio de Mejorada del Campo, a la empresa GAE TELECOM, S.L, con número de C.I.F B-83817304, que ha sido la única oferta presentada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mejorada del Campo, 5 de septiembre de 2013

Alcaldesa-Presidenta

